

RESOLUCIÓN No. 009

Ab. José Neira Rosero
DIRECTOR REGIONAL 1
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la Planificación Plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado;

Que, el tercer inciso del Art. 22 de la Ley ibídem indica que el contenido del Plan de Contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de dicha Ley;

Que, el artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido y el sustento del Plan Anual de Contratación (PAC);

Que, el Artículo 29 del Reglamento a la Ley ibídem señala que, la entidad contratante que cuente con organismos desconcentrados administrativa y financieramente, tales como: sucursales, regionales, agencias, unidades de negocios territorialmente delimitadas, entre otras, podrá inscribir a cada uno de dichos establecimientos como unidad de contratación individual, siendo condición indispensable que éstos tengan un RUC independiente. En este caso, el responsable de la entidad desconcentrada será considerado como máxima autoridad, para los efectos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el Reglamento General;

Que, mediante correo electrónico de fecha 06 de enero del 2025, la analista encargada de presupuesto de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, Ing. Diana León Zambrano pone en conocimiento a la Subdirección Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano, la cédula presupuestaria donde se comunica el presupuesto de la Dirección Regional 1 para el año vigente.

Que, con memorando No. PGE-CNP-2025-0004, del 09 de enero de 2025, la Coordinación Nacional de Planificación puso a consideración del Señor Procurador General del Estado, el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Inversiones de la institución, recomendando la aprobación de estos instrumentos de planificación con el fin de que entren en vigor en el presente ejercicio fiscal, por lo que, mediante sumilla inserta de 13 de enero de 2025 en el memorando en referencia, fueron aprobados el POA y PAI de la Procuraduría General del Estado del año 2025.

Que, mediante memorando No. PGE-CNP-2025-0008 de fecha 14 de enero de 2025, dirigido a la Coordinadora Nacional Administrativo, Financiero y de Tecnologías de la Información, la Coordinación Nacional de Planificación, solicitó se realicen movimientos presupuestarios a través del Sistema de Gestión Financiera ESIGEF que permitan financiar aquellas actividades priorizadas en el POA y PAI PGE aprobados, ya que la asignación presupuestaria recibida es inferior a lo requerido de acuerdo a las necesidades aprobadas para el ejercicio fiscal 2025.

Que, con Resolución No. 001 de fecha 15 de enero de 2025, se aprobó el **Plan Inicial Anual de Contratación** de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, para el ejercicio fiscal 2025;

Que, con Resolución No. 002 de fecha 17 de marzo de 2025, se aprobó la **Primera Reforma** del plan anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, para el ejercicio fiscal 2025;

Que, mediante Memorando No. PGE-DR1-2025-0100 de fecha 16 de mayo de 2025, el Ab. José Neira Rosero, Director Regional de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, dirigido a la Coordinación Nacional de Planificación, adjuntó la solicitud de reforma al POA No. SRP-DR1-0031;

Que, según Informe Técnico de Reforma al POA PGE 2025 No. 019-DNPI-2025, de fecha 20 de mayo de 2025, suscrito por la Mba. Mishel Padilla, Analista de Planificación y el Mba. Carlos Portés, Director Nacional de Planificación e Inversión de la Procuraduría General del Estado, se concluye que la solicitud presentada por la Dirección Regional 1 para el financiamiento, es viable en función a la disponibilidad de recursos identificada a partir de liberaciones y saldos, lo cual no afecta al techo presupuestario asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Memorando No. PGE-DNF-2025-0406 de fecha 26 de mayo de 2025, la Msc. Jessica Alejandra Chávez Zambrano, Directora Nacional Financiera de la Procuraduría General del Estado, presentó el proyecto de modificación presupuestaria, a fin de que el Coordinador Nacional Administrativo Financiero de la Procuraduría General del Estado se sirva aprobar la ejecución de la misma dentro del ámbito de competencia determinado por el MEF, ya que cuenta con el informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación;

Que, mediante Resolución Presupuestaria No. 038-CNAFYTI-RP-2025 con fecha 27 de mayo de 2025, suscrita por la Mgs. María Carolina Luna Medina, Coordinadora Nacional Administrativa Financiera y Tecnologías de la Información de la Procuraduría General del Estado, en su Artículo 2 resolvió: *“Aprobar la ejecución de una Modificación Tipo Intra 2, dentro del Presupuesto de la EOD 590-0001 Dirección Regional 1 a fin de regular las disponibilidades presupuestarias del Grupo de Gasto 53 “Bienes y Servicios”, Fuente de Financiamiento 001 “Recursos Fiscales”, misma que no altera el techo presupuestario y debe ser registrada y validada en la en la EOD”*. De igual manera, en el Artículo 3 de la referida resolución, encargó a la Dirección Nacional Financiera, la ejecución de la Modificación Presupuestaria, en la herramienta e-Sigef, dentro del ámbito

de competencias determinadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y su correspondiente seguimiento;

Que, la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, según consta del Comprobante No. 15 del 27 de mayo de 2025, registró las modificaciones presupuestarias de reforma tipo INTRA 2 con la finalidad de redistribuir disponibilidades en el grupo de gasto 53 de bienes y servicios de consumo;

Que, en el Artículo 46 del Reglamento Orgánico Funcional de la Procuraduría General del Estado, se establece que la Dirección Regional 1 funciona con desconcentración administrativa y financiera; y, que está a cargo de un Director Regional quien, en su calidad de delegado del Procurador General del Estado, máxima autoridad institucional, y sin necesidad de poder especial, está facultado para ejercer las facultades y deberes establecidos en dicho Reglamento;

En ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y por el Reglamento que norma la Autorización de Gastos, Pagos y Contrataciones de la Procuraduría General del Estado, expedido el 24 de septiembre de 2015.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación de la Dirección Regional 1 de la Procuraduría General del Estado, el mismo que contiene los bienes y servicios que se contratarán durante el ejercicio fiscal 2025, según las partidas afectadas en la Reforma Presupuestaria **INTRA 2, mediante comprobante de modificación presupuestaria No. 15**, validadas en la Herramienta Informática E-SIGEF y ordenar su publicación en la página Web www.compraspublicas.gob.ec

Artículo 2.- De la aplicación y ejecución de la presente resolución, encárguese la Subdirección Regional Financiera, Administrativa y de Administración del Talento Humano.

Dado y firmado en la ciudad de Guayaquil, 30 de mayo de 2025.

JOSE LEONARDO NEIRA ROSERO
Firmado digitalmente por JOSE LEONARDO NEIRA ROSERO
Fecha: 2025.05.30 16:34:06 -05'00'

Ab. José Neira Rosero
DIRECTOR REGIONAL 1
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2024

RUC: 170002280001

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA														INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										REFORMA PAC															
EJERCICIO	ENTIDAD	UNIDAD EJECUTIVA	UNIDAD DESCONCENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEORÁFICO	RENGLÓN	RENGLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA OPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicios)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C1	C2	C3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado/no)	CATALOGO ELECTRONICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los)	TIPO DE REGIMEN (común)	TIPO DE PRESUPUESTO (correcto de)	OBJETO CONTRAC.	TIPO DE PROCEDIMIENTO	PERIODO	VALOR INCREMENTO	PLURIANUAL 2025	VALOR DISMINUCIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	TOTAL PAC REFORMA	OBSERVACIONES	
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530208	000000	000000	000000	000000	852500064	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	Unidad	\$6.188,35			X	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Catálogo Electrónico	2025	\$ -	\$ -					\$ 6.188,35	PAC INICIAL
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	1201	530209	000000	000000	000000	000000	853300011	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2024-2025 SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE	1	Unidad	\$ 854,28	X			Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2024-2025 SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE	Catálogo Electrónico	2025	\$ -	\$ -					\$ 854,28	PAC INICIAL: 1RA REFORMA CAMBIA EL NOMBRE: SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE BAHIAVIVO DE LA DIRECCION REGIONAL 1
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530502	000000	000000	000000	000000	721120013	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 ARRENDAMIENTO DE BODEGAS	1	Unidad	\$5.760,00	X			No Aplica	NO	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	COMUN	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2024-2025 ARRENDAMIENTO DE BODEGAS	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	2025	\$ -	\$ -	SI			\$ 5.760,00	PAC INICIAL: 2DA REFORMA AL PAC SE ELIMINA ESTA ACTIVIDAD	
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530804	000000	000000	000000	000000	321200418	Bien	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	\$ 260,87	X			Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE OFICINA	Catálogo Electrónico	2025	\$ -	\$ -					\$ 260,87	PAC INICIAL
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530807	000000	000000	000000	000000	38912013307	Bien	MATERIALES DE IMPRESION	1	Unidad	\$ 2.173,91		X		Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE IMPRESION	Catálogo Electrónico	2025	\$ -	\$ -					\$ 2.173,91	PAC INICIAL
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	2003	530209	000000	000000	000000	000000	853300311	Servicio	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE LA DIRECCION REGIONAL 1 DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	1	Unidad	\$ 3.000,00	X			Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE LA DIRECCION REGIONAL 1 DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	Catálogo Electrónico	2025	\$ -	\$ 93,57					\$ 2.216,43	EJECUTADO C1: 2DA REFORMA EL PAC SE DISMINUYE VALOR
2025	590	0001	0000	01	00	000	001	000	901	530805	000000	000000	000000	000000	321310019	Bien	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	\$ 1.105,00		X		Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	COMUN	GASTO CORRIENTE	MATERIALES DE ASEO	Catálogo Electrónico	2025	\$ -	\$ -					\$ 1.105,00	2DA REFORMA AL PAC SE CREA ESTA ACTIVIDAD

Firmado digitalmente por
PAULA ANDREA SOTO PEREZ
 Fecha: 2025.06.12 10:57:05-0500
 ING. PAULA SOTO PÉREZ,
 EXPERTA REGIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANTENIMIENTO

Firmado digitalmente por
CARLOS ENRIQUE PORTES DE SUCRE
 Fecha: 2025.06.12 11:47:24 -0500
 MBA CARLOS PORTES DE SUCRE
 SUBDIRECTOR FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 3 de Junio de 2025 | 15:11

RUC: 0968552650001

Entidad: PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO - DIRECCION REGIONAL 1

Usuario: paulasoto | [\[Cerrar Sesión \]](#)

[Inicio](#) | [Datos Generales](#) | [Consultar](#) | [Entidad Contratante](#) | [Administración](#)

» Detalle del Plan Anual de Contratación

Cert. Futuras +

+

✖

Nuevo

Ayuda

- Paso 1**

Creación del Plan

Paso 2

Detalles del Plan

Paso 3

Documentos del Plan y Resumen

Instrucciones : Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado. **Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición:	2025
Valor Asignado:	\$ 15237.41

Buscar por:
 Código CPC:
 Partida Presupuestaria:

[Inicio](#) [Fin](#) Pag.1/1 No.Reg: 6

Partida Presupuestaria: 2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.2003.530209.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 3,476.20																	
Nro. CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURAS	CONSOLIDAR
1	853300011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	SI	Catalogo Electrónico	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE LA DIRECCION REGIONAL 1 DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	1	Unidad	2,216.43	2,216.43 C1					
TOTAL											\$2,216.4300						
Partida Presupuestaria: 2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.1201.530209.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 736.84																	
2	853300011	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	SI	Catalogo Electrónico	SERVICIO DE ASEO OFICINA PROVINCIAL DE BABAHOYO, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL 1	1	Unidad	645.46	645.46 C1					
TOTAL											\$645.4600						
Partida Presupuestaria: 2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530807.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 2,500.00																	
3	38912013307	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE IMPRESION	1	Unidad	2,173.91	2,173.91 C2					
TOTAL											\$2,173.9100						
Partida Presupuestaria: 2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530805.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 1,300.00																	
4	321310019	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE ASEO	1	Unidad	1,105.00	1,105.00 C2					
TOTAL											\$1,105.0000						
Partida Presupuestaria: 2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530804.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 1,193.91																	
5	3212920131	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	SI	Catalogo Electrónico	MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	260.87	260.87 C1					
TOTAL											\$260.8700						
Partida Presupuestaria: 2025.590.0001.0000.01.00.000.001.000.0901.530208.000000.001.0000.0000 Valor Codificado: \$ 12,770.37																	
6	852500064	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	SI	Catalogo Electrónico	CONTRATO PLURIANUAL 2025-2026 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1	Unidad	6,188.35	6,188.35 C3					
TOTAL											\$6,188.3500						
Total:											\$12,590.0200						

[Fin](#) Pag.1/1

[← Regresar](#) [→ Continuar](#)

Detalle de Plan de Adquisición insertado exitosamente.

Copyright © 2008 - 2025 Servicio Nacional de Contratación Pública.

